



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA
MUNICIPIO DEL CONCEJO DE RESERVA

RESOLUCIÓN No. 03-2020

CONSIDERANDO: Que en virtud de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Azua, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO: Que en virtud de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Azua, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO: Que en virtud de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Azua, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

VESTA: La Comisión de la Reserva

VESTA: La Ley 176 de 2011, de Gobiernos Locales, y la Constitución de la República

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AZUA, en conformidad con la Constitución

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR, como día de fiesta municipal, el día 15 de mayo de cada año, en conmemoración del día de la Independencia Nacional.

SEGUNDO: INVITAR, como día de fiesta municipal, a los concejales del Concejo Municipal de Azua, a la celebración de la festividad de la Independencia Nacional, el día 15 de mayo de cada año.

TERCERO: INVOLUCRAR, al personal de la presente Resolución, por los hechos antes mencionados.

CUARTO: En virtud de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Azua, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AZUA, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA
MUNICIPIO DEL CONCEJO DE RESERVA

RESOLUCIÓN No. 04-2020

CONSIDERANDO: Que en virtud de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Azua, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO: Que en virtud de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Azua, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO: Que en virtud de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Azua, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

VESTA: La Constitución de la República

VESTA: La Ley 176 de 2011, de Gobiernos Locales, y la Constitución de la República

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AZUA, en conformidad con la Constitución

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR, como día de fiesta municipal, el día 15 de mayo de cada año, en conmemoración del día de la Independencia Nacional.

SEGUNDO: INVITAR, como día de fiesta municipal, a los concejales del Concejo Municipal de Azua, a la celebración de la festividad de la Independencia Nacional, el día 15 de mayo de cada año.

TERCERO: INVOLUCRAR, al personal de la presente Resolución, por los hechos antes mencionados.

CUARTO: En virtud de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Azua, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AZUA, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AZUA, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, aprobó la siguiente resolución: